



Ayuntamiento de Móstoles

Número: 44 / 20

Fecha: 16 / 09 / 2020


PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES PARA SU RESPUESTA

El grupo municipal Más Madrid – Ganar Móstoles, del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM, 29 de abril de 2005), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las alternativas dadas a las personas afectadas por la supresión por parte de la Concejalía de Derechos Sociales y Mayores de dos programas destinados a personas sin hogar y un programa de mediación en alquiler?

Móstoles, a 16 de septiembre de 2020


M Más **G** Ganar
Madrid Móstoles
GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles

Fdo.: **Gabriel Ortega Sanz**

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Ganar Móstoles.